

CERTIFICADO DE ANÁLISIS - COA

ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSADO / GRAPEFRUIT PINK ESSENTIAL OIL / HUILE ESSENTIELLE DE PAMPLEMOUSSE ROSE

Uso / Use / Utilisation: Materia prima de grado cosmético / Raw material cosmetic grade / Matière première à usage cosmétique.

INCI	CAS	EINECS
<i>Citrus paradisi Peel Oil</i>	8016-20-4	-

Almacenamiento / Storage / Stockage: En el recipiente original protegido del calor y de la luz / In original container protected from heat and light / Dans le récipient d'origine à l'abri de la chaleur et de la lumière.

Obtención / Production / Obtention : Aceite esencial obtenido por presión en frío del pericarpo de *Citrus paradisi* / Essential oil obtained cold pression of *Citrus paradisi* / Huile essentielle obtenue par pression à froid du péricarpe frais du fruit de *Citrus paradisi*.

Lote / Batch / Lot	AEPR016
C. preferente / BBD / DLU	11/2024

Características Characteristics Caractéristiques	Especificaciones Specifications Caractéristiques techniques	Resultados Results Résultats	Unidades Units Unités
Apariencia / Appearance / Apparence	Líquido / Liquid / Liquide	Conforme / Complies / Conforme	
Color / Colour / Couleur	Amarillo anaranjado / Orange yellow / Jaune orangé	Conforme / Complies / Conforme	
Olor / Odor / Odeur	Característico / Characteristic / Caractéristique	Conforme / Complies / Conforme	
Densidad / Specific gravity / Densité (20°C)	0,820 – 0,865	0,848	g/ml
Índice de refracción / Refractive index / Indice de réfraction (20°C)	1,470 – 1,479	1,4765	
Rotación óptica / Optical rotation / Rotation optique	+ 80 / + 98	92,70	°
Aldehídos / Aldehydes / Aldéhydes	0,5 – 1,5	0,88	% citral



El Jabón Artesanal
Victor Vicente Cordovilla
C/ Río Tajo nº 53
18110 Las Gabias, (Granada-España)
Telf. (+34) 637594492
eljabonartesanal@hotmail.com

CROMATOGRFÍA /GC*	
COMPONENTES / COMPONENTS / COMPOSANTS	%
a-PINENE	0,50
b-PINENE	0,14
SABINENE	0,71
b-MYRCENE	1,76
LIMONENE	93,25
b-PHELLANDRENE	0,23
trans-b-OCIMENE	0,27
n-OCTANAL	0,12
n-NONANAL	0,02
n-DECANAL	0,09
n-OCTANOL	0,15
trans-b-CARYOPHYLLENE	0,29
NERAL	0,03
a-TERPINEOL	0,73
NOOTKATONE	0,05

*Resultados obtenidos de lotes aleatorios



El Jabón Artesanal
Victor Vicente Cordovilla
C/ Río Tajo nº 53
18110 Las Gabias, (Granada-España)
Telf. (+34) 637594492
eljabonartesanal@hotmail.com

LISTADO DE ALÉRGENOS / ALLERGENS LIST / LISTE D'ALLERGÈNES

ACEITE ESENCIAL DE POMELO / ORGANIC GRAPEFRUIT ESSENTIAL OIL / HUILE ESSENTIELLE DE PAMPLEMOUSSE BIOLOGIQUE (*Cymbopogon martinii*)

INCI	CAS	EINECS
<i>Citrus paradisi Peel Oil</i>	8016-20-4	-

(Según el anexo III del reglamento (CE) N 1223/ 2009 relativo a los productos cosméticos. / According to the annex III of the european regulation (CE) N 1223/ 2009.) *La presencia de sustancias alérgicas en un producto determinado deben ir indicadas en el etiquetado cuando su concentración máxima supere 100PPM para productos aclarados y 10PPM para productos no aclarados. The presence of allergenic substances in a finished cosmetic product must be indicated in the labelling if their concentration exceeds 100PPM for rinse-off products and 10PPM for non rinse-off products.*

Substance (INCI name)	CAS	Presence	Maximum concentration
1 Amyl Cinnamal	122-40-7	Non-natural origin	-
2 Amylcinnamyl Alcohol	101-85-9	Non-natural origin	-
3 Anise Alcohol	100-51-6	No	
4 Benzyl Alcohol	105-13-5	No	
5 Benzyl Benzoate	120-51-4	No	
6 Benzyl Cinnamate	103-41-3	No	
7 Benzyl Salicylate	118-58-1	No	
8 Cinnamyl Alcohol	104-54-1	No	
9 Cinnamal (Cinnamaldehyde)	104-55-2	No	
10 Citral (Geranial + Neral)	5392-40-5	Yes	2,5%
11 Citronellol	106-22-9	No	
12 Coumarin	91-64-5	No	
13 Eugenol	97-53-0	No	
14 Farnesol	4602-84-0	No	
15 Alpha-Isomethyl Ionone	127-51-5	Non-natural origin	-
16 Geraniol	106-24-1	Yes	0,2%

17	Hexyl Cinnamal	101-86-0	Non-natural origin	-
18	Hydroxycitronellal	107-75-5	Non-natural origin	-
19	Hydroxyisohexyl-3-cyclohexene carboxaldehyde (Lyrall)	31906-04-4	Non-natural origin	-
20	Isoeugenol	97-54-1	No	
21	Limonene	5989-27-5	Yes	95%
22	Linalool	78-70-6	Yes	0,3%
23	Butylphenyl Methylpropional (Lilial)	80-54-6	Non-natural origin	-
24	Methyl 2-Octynoate	111-12-6	Non-natural origin	-
25	Oakmoss	90028-68-5	No	
26	Treemos	90028-67-4	No	

Los datos que figuran en el presente documento están basados en el conocimiento y la información disponible del producto en el momento de emisión.

The information contained in the present document are based on the information and knowledge offered on the product at the time of emission.

DECLARACIÓN IFRA / IFRA STATMENT

ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSADO /
GRAPEFRUIT PINK ESSENTIAL OIL / HUILE ESSENTIELLE DE PAMPLEMOUSSE ROSE
(*Citrus paradisi Peel Oil*)

Según nuestro conocimiento el producto “ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSA” cumple con las normas de INTERNACIONAL FRAGRANCE ASSOCIATION (IFRA 50a Enmienda de Enero 2020), siempre que se use la(s) clase(s) en un nivel máximo de concentración máximo de:

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO (%)	CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN MÁXIMA DE UTILIZACIÓN EN PRODUCTO TERMINADO (%)
1	0,789 %	7A	0,789 %
2	0,789 %	7B	0,789 %
3	0,789 %	8	0,789 %
4	0,789 %	9	100,000 %
5A	0,789 %	10A	100,000 %
5B	0,789 %	10B	100,000 %
5C	0,789 %	11A	3,400 %
5D	0,789 %	11B	3,400 %
6	70,000 %	12	100,000 %

Recomendación: información sobre la presencia y concentración de materiales restringidos / prohibidos por IFRA en el compuestos de fragancia es el siguiente:

RESTRICTED MATERIAL(S) / MATIERE(S) RESTREINTE(S)

Nombre	CAS	Maximum %
Grapefruit oil expressed	8016-20-4	100,000
Citral	5392-40-5	0,500
Citronellal	106-23-0	0,500
Nootkatone	4674-50-4	0,300
Methyl N-methylantranilate	85-91-6	0,200
Bergapten (5-MOP)	484-20-8	0,190

SUSTANCIAS PROHIBIDAS / PROHIBITED MATERIAL(S) / MATIERE(S) INTERDITE(S)

Nombre	CAS	%

Los Estándares IFRA con respecto a las restricciones de uso se basan en evaluaciones de seguridad por parte del Grupo de Expertos del Instituto de Investigación de Materiales de Fragancias (RIFM) y se aplican por el Comité Científico de IFRA. Es la responsabilidad última de nuestros clientes garantizar la seguridad del producto final con pruebas adicionales si es necesario.

ANEXO 1

A continuación, se muestra un extracto de información proporcionada por IFRA en relación con los tipos de aplicación presentes en cada categoría IFRA. Puede encontrar información adicional sobre las categorías IFRA en la Orientación a las Normas IFRA, emitida por la IFRA.

IFRA Category	Tipo de producto
IFRA Category 1	Productos aplicados a los labios: Productos labiales, por ejemplo, lápiz labial, bálsamo labial; Juguetes para niños
IFRA Category 2	Productos aplicados a las axilas: Productos desodorantes y antitranspirantes de todo tipo; Aerosoles corporales/nieblas
IFRA Category 3	Productos aplicados a la cara/cuerpo utilizando yemas de los dedos: Productos oculares, por ejemplo, maquillaje de ojos, humectante para los ojos; Maquillaje facial; Removedor de maquillaje; Tiras de poro nasal; Toallitas para la cara, el cuello, las manos, el cuerpo; Máscaras faciales; Pintura corporal y facial
IFRA Category 4	Productos relacionados con la fragancia fina: Fragancia fina hidroalcohólica y no hidroalcohólica de todo tipo, por ejemplo, Eau de Toilette, Perfumes, Colonia, perfume sólido, crema fragancias, aftershaves de todo tipo; Ingredientes de mezclas de perfumes y fragancias para kits cosméticos; Almohadillas de aroma; Tiras de olor
IFRA Category 5A	Productos de loción corporal aplicados al cuerpo usando las manos (palmas), principalmente dejar encendido: Productos para el cuidado del pie, por ejemplo, cremas, polvos; Repelente de insectos para su aplicación a la piel; Todos los polvos y talco (excepto los polvos y talco del bebé)
IFRA Category 5B	Productos hidratantes faciales aplicados a la cara usando las manos (palmas), principalmente dejar encendido: Tóner facial; Humectantes faciales y cremas
IFRA Category 5C	Productos de crema de manos aplicados a las manos con las manos (palmas), principalmente dejar en: Crema de manos; Productos para el cuidado de las uñas, incluidas las cremas de cutícula; Desinfectantes de manos
IFRA Category 5D	Cremas para bebés, aceites para bebés y talco para bebés: crema/loción para bebés, aceite para bebés, polvos para bebés y talco
IFRA Category 6	Productos con exposición oral y a los labios: Pasta de dientes; Enjuague bucal, incluyendo aerosoles para respirar; Pólvora, tiras, comprimidos para enjuagar la boca
IFRA Category 7A	Productos de enjuague aplicados al cabello con algún contacto con las manos: Tratamientos químicos para el cabello permanentes u otros tratamientos químicos para el cabello (enjuague), por ejemplo, relajantes, incluyendo tintes para el cabello enjuague
IFRA Category 7B	Productos de levadura aplicados al cabello con algún contacto con las manos: Aerosoles para el cabello de todo tipo, por ejemplo, bombas, aerosoles; El peinado del cabello ayuda a los no aerosoles, por ejemplo, baño, limpiadores de cocina, pulido de muebles; Toallitas para inodoros; capilares permanentes u otros tratamientos químicos para el cabello (dejar en), por ejemplo, relajantes, incluyendo tintes para el cabello; Champú - Seco (champú sin agua); Desodorizador de cabello
IFRA Category 8	Productos con exposición anogenital significativa: Toallitas íntimas; Tampones; Toallitas para bebés; Papel higiénico (mojado)
IFRA Category 9	Productos con exposición corporal y manual, enjuague principalmente: Jabón de barra; Jabón líquido; Champú de todo tipo; Acondicionador (enjuague); Geles corporales y geles de ducha de todo tipo; Lavado de bebés, baño, champú; Geles de baño, espumas, mousses, sales, aceites y otros productos añadidos al agua de baño; Limpiador para la cara (enjuague); Cremas de afeitar de todo tipo, por ejemplo, palo, geles, espumas; Todos los depilatorios (incluyendo facial) y ceras para la depilación mecánica; Productos para el cuidado de los pies (los pies se colocan en un baño para remojar); Champús para mascotas
IFRA Category 10A	Cuidado del hogar excluyendo los productos de aerosol / aerosol: Detergente para lavar a mano; Pre-tratamiento de lavandería de todo tipo, por ejemplo, pasta, aerosoles, palos; Detergentes para ropa a máquina con contacto con la piel, por ejemplo, líquidos, polvos; Suavizantes de tela de todo tipo, incluidas las láminas suavizantes de tela; Hierro de agua; Detergente para lavar platos a mano; Limpiadores de superficies duras de todo tipo, por ejemplo, baño, limpiadores de cocina, pulido de muebles; Toallitas para inodoros; Productos de limpieza para el hogar, otros tipos, incluyendo limpiadores de telas, limpiadores de alfombras, aerosoles y toallitas de pulido de muebles, quitamanchas, productos de tratamiento para textiles, por ejemplo, aerosoles de almidón; Cera de suelo; Kits de tintorería; Aceite perfumado para anillo de lámpara, difusores de caña, pot-pourri, recargas líquidas para ambientadores (sistemas de no cartridge), etc.
IFRA Category 10B	Productos domésticos en aerosol/aerosol: Aerosoles animales aplicados a los animales; Aerosoles de ambientador, manuales, incluyendo aerosol y bomba; Insecticidas en aerosol/aerosol
IFRA Category 11A	Productos con contacto con la piel previsto pero mínima transferencia de fragancia a piel desde sustrato inerte sin exposición a los rayos UV: Almohadillas convencionales de higiene femenina, revestimientos, almohadillas interlabiales; Pañales (bebé y adulto); Pantalón de incontinencia para adultos, almohadilla; Papel higiénico (seco)
IFRA Category 11B	Productos con contacto con la piel previsto pero mínima transferencia de fragancia a piel de sustrato inerte con exposición potencial a los rayos UV: Mallas con humectantes; Calcetines perfumados, guantes; Tejidos faciales (tejidos secos); Servilletas; Toallas de papel; Bolsas de trigo; Máscaras faciales (papel/protección), por ejemplo, máscaras quirúrgicas no utilizadas como dispositivo médico; Fertilizantes, sólidos (pellets o polvo)
IFRA Category 12	Productos no destinados al contacto directo con la piel, transferencia mínima o insignificante a la piel: Velas de todo tipo; Detergentes para ropa para lavado a máquina con un contacto mínimo con la piel (por ejemplo, lengüetas líquidas, vainas); Ambientadores automatizados y fragancing de todo tipo, por ejemplo, aerosol concentrado con dosis medidas, plug-ins, eléctricos, incienso, recargas líquidas (cartucho); Sistemas de entrega de aire; Basura para gatos; Fundas de teléfonos celulares; Desodorizadores/enmascaradores no destinados al contacto con la piel, por ejemplo, desodorantes de máquinas de secado de telas, polvos de alfombra; Combustibles; insecticidas por ejemplo, bobina de mosquitos, papel, eléctrico, para ropa, excluyendo aerosoles/aerosoles; Palos de joss o palos de incienso; Detergente y desodorizadores para lavar platos - para el lavado a máquina; Juegos de mesa olfateos; Pinturas; Artículos de plástico (excluyendo juguetes); Rascar y oler; Paquete de aroma; Sistema de entrega de olores (utilizando tecnología de aire seco); Pulidos de zapatos; Bloques de llantas (inodoro)



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSA

Pomelo, aceite

CAS: 90045-43-5

CE: 289-904-6

Index: No aplicable

REACH: 01-2120119763-56-XXXX

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Aceites. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

El Jabón Artesanal
Victor Vicente Cordovilla
C/ Río Tajo nº 53
18110 Las Gabias, (Granada-España)
Telf. (+34) 637594492
eljabonartesanal@hotmail.com

1.4 Teléfono de emergencia: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA MADRID 915620420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

Descripción química: Aceite esencial

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 90045-43-5 CE: 289-904-6 Index: No aplicable REACH: 01-2120119763-56-XXXX	Pomelo, aceite	Autoclasiada	100 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro 	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

3.2 Mezclas:

No aplicable

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1
Clasificación: B2
Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 30 °C
Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Substancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Aceites: VLA-ED = 5 mg/m³ , VLA-EC= 10 mg/m³

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Pomelo, aceite	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 90045-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	8,89 mg/kg	No relevante
CE: 289-904-6	Inhalación	No relevante	No relevante	31,1 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Pomelo, aceite	Oral	No relevante	No relevante	4,44 mg/kg	No relevante
CAS: 90045-43-5	Cutánea	No relevante	No relevante	4,44 mg/kg	No relevante
CE: 289-904-6	Inhalación	No relevante	No relevante	7,78 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

PNEC:

Identificación				
Pomelo, aceite	STP	2,1 mg/L	Agua dulce	0,0054 mg/L
CAS: 90045-43-5	Suelo	0,29 mg/kg	Agua salada	0,00054 mg/L
CE: 289-904-6	Intermitente	0,00577 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,13 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección antiestática e ignífuga		EN 1149-1:2006 EN 1149-2:1997 EN 1149-3:2004 EN 168:2002 EN ISO 14116:2015 EN 1149-5:2018	Protección limitada frente a llama.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 13287:2013 EN ISO 20345:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m ³ (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Aceitoso
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	<300000 Pa (300 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No relevante *
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	45 °C
Calor de combustión:	No relevante *
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: No relevante
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Pomelo, aceite	DL50 oral	5500 mg/kg	Rata
CAS: 90045-43-5	DL50 cutánea	5500 mg/kg	Conejo
CE: 289-904-6	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad acuática específica del producto:

Toxicidad aguda		Especie	Género
CL50	5,6 mg/L (96 h)	No aplicable	Pez
CE50	1,1 mg/L (48 h)	No aplicable	Crustáceo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

CE50	8 mg/L (72 h)	No aplicable	Alga
------	---------------	--------------	------

Toxicidad acuática específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Pomelo, aceite	CL50	5,6 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
CAS: 90045-43-5	CE50	1,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 289-904-6	CE50	8 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPMB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
13 08 99*	Residuos no especificados en otra categoría	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN1169
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** EXTRACTOS AROMÁTICOS LIQUIDOS
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 601
- Código de restricción en túneles: D/E
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



- 14.1 Número ONU:** UN1169
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** EXTRACTOS AROMÁTICOS LIQUIDOS
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Contaminante marino:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 223, 955
- Códigos FEm: F-E, S-D
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU:	UN1169
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	EXTRACTOS AROMÁTICOS LIQUIDOS
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3
Etiquetas:	3
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -



IDENTIFICACION	
Product:	ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSADO
Cas No:	8016-20-4
EINECS No:	
ESTAMENTO	
Nosotros, El Jabón Artesanal, a partir de la información recibida de nuestro proveedor, declaramos que el material enumerado anteriormente es adecuado para lo siguiente: Veganos (Excluye todos los productos derivados de animales, incluidos los productos lácteos, huevos, cuero, productos de abejas (cera de abejas y miel). Lacto Vegetarianos (Igual que vegano pero permite productos lácteos y productos apícolas. Ovo Vegetarianos (Igual que vegano pero permite productos de huevo y productos de abejas) No contiene ingredientes animales ni subproductos animales. Sin ingredientes animales o por proceso de fabricación de los productos que se utilizan.	
Este documento representa lo mejor que sabemos y de la información recibida de nuestro proveedor. Eso no exime al comprador de la obligación de realizar un examen de las mercancías recibidas. Todos los usos hechos por el comprador se hacen bajo su propia responsabilidad.	



El Jabón Artesanal
Victor Vicente Cordovilla
C/ Río Tajo nº 53
18110 Las Gabias, (Granada-España)
Telf. (+34) 637594492
eljaponartesanal@hotmail.com

FICHA TÉCNICA / TECHNICAL DATA SHEET / FICHE TECHNIQUE

ACEITE ESENCIAL DE POMELO ROSADO / GRAPEFRUIT PINK ESSENTIAL OIL / HUILE ESSENTIELLE DE PAMPLEMOUSSE ROSE

INCI	CAS	EINECS
<i>Citrus paradisi Peel Oil</i>	8016-20-4	-

Uso / Use / Utilisation: Materia prima de uso cosmético / Raw material for cosmetic use / Matière première à usage cosmétique.

Almacenamiento / Storage / Stockage: En el recipiente original protegido del calor y de la luz / In original container protected from heat and light / Dans le récipient d'origine à l'abri de la chaleur et de la lumière.

Obtención / Production / Obtention : Aceite esencial obtenido por presión en frío del pericarpio de *Citrus paradisi* / Essential oil obtained cold pression of *Citrus paradisi* / Huile essentielle obtenue par pression à froid du péricarpe frais du fruit de *Citrus paradisi*.

Características Characteristics Caractéristiques	Especificaciones Specifications Caractéristiques techniques	Unidades Units Unités
Apariencia / Appearance / Apparence	Líquido / Liquid / Liquide	
Color / Colour / Couleur	Amarillo anaranjado / Orange yellow / Jaune orangé	
Olor / Odor / Odeur	Característico / Characteristic / Caractéristique	
Densidad / Specific gravity / Densité (20°C)	0,820 – 0,865	g/mL
Índice de refracción / Refractive index / Indice de réfraction (20°C)	1,470 – 1,479	
Rotación óptica / Optical rotation / Rotation optique	+ 80 / + 98	°
Aldehídos / Aldehydes / Aldéhydes	0,5 – 1,5	% citral

Fecha de edición: 07/2021